

Marco histórico de la educación especial en Tabasco

>Asbinia Suárez Ovando

>Gonzalo Jacobo Jiménez Mendoza*

44

Cinzontle

RESUMEN

A continuación se presenta el análisis histórico de los antecedentes, desarrollo y consolidación de la Educación Especial en el estado de Tabasco, en virtud de la relevancia que han adquirido los derechos humanos y del reconocimiento social que ha obtenido la discapacidad; lo cual ha dado lugar a la aparición de políticas nacionales e internacionales para mejorar la atención que se le brinda a esta población.

Palabras claves

Discapacidad, Educación Especial, Necesidades educativas especiales, Integración educativa, servicios de apoyo, servicios escolarizados.

ABSTRACT

The following presents the historical analysis background develop-

ment, and consolidation of special education in the state of Tabasco, according to the relevance the human rights have acquired and the social recognition that human disability has obtained, which has led the creation of national and international policies to improve the care it already provides to this population.

INTRODUCCIÓN

El análisis histórico de la Educación Especial en Tabasco requirió destacar a importantes personajes y sus acciones en beneficio de los niños con discapacidad. La exposición de los sucesos que, en este tenor, ocurrieron en el Estado de Tabasco desde principios del siglo XX proviene de la revisión bibliográfica de los textos publicados por el Dr. Pablo Latapí en su obra: *Un siglo de educación en México*, del trabajo de

las investigadoras Marta Ezcurra y Alicia Molina: *Un diagnóstico de la integración educativa en las escuelas del Distrito Federal* y de la investigación hemerográfica: *Evolución histórica de la Educación Especial en Tabasco en el siglo XX* realizada por el Mtro. Juan Enríquez Vázquez, catedrático de la Escuela Normal de Educación Especial “Graciela Pintado de Mardrazo”. La Educación Especial se ha visto asociada con la atención que reciben grupos de población que presentan disfunciones graves, en el marco de una sociedad competitiva. A lo largo de su desarrollo histórico se han empleado diversos términos para denominarla, los más usados han sido: Pedagogía Curativa, Pedagogía Correctiva, Pedagogía Especial, Pedagogía Terapéutica, Enseñanza Especial, Didáctica Diferencial Especial y Didáctica Especial Diferenciada.

* Absinia Suárez Ovando es Licenciada en Ciencias de la Educación; Gonzalo Jacobo Jiménez Mendoza, licenciado en Psicología Educativa.

La Enseñanza Especial apareció, como término, bajo recomendación de la UNESCO (1958) para definir a aquel sector de la Pedagogía que engloba la enseñanza general o profesional destinada a los disminuidos físicos o mentales, a los inadaptados sociales y a toda categoría especial de niños.

En México, el Artículo 41 de la Ley General de Educación dice a la letra: "La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social..." (SEP, 1997:74)

Actualmente, la Educación Especial se distingue por poseer un enfoque pedagógico, que ha sido resultado de una serie de cambios conceptuales e institucionales que revaloraron al sujeto y su atención educativa en un ambiente normal e integrador.



El reposo del guerero (detalle), sanguina / papel, 86 × 53.5 cm.

ANTECEDENTES, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN TABASCO

La situación de las personas con necesidades educativas especiales y de las instituciones encargadas de su atención en el estado de Tabasco, a partir de 1900, no está suficientemente documentada. Los datos encontrados son de carácter hemerográfico, destacan las notas de los diarios Rumbo Nuevo y Diario de Tabasco; de acuerdo con la investigación realizada por el Lic. Juan Enríquez Vázquez en el año 2001.

Alrededor de 1930, las personas que presentaban alguna alteración física o mental eran víctimas de maltrato, burlas y escarnio social; como consecuencia del pensamiento de la época que los consideraba producto de una paternidad enferma o viciosa, como las enfermedades venéreas o el alcoholismo; al mismo tiempo que las consideraba un riesgo social. Hecho que se traducía en la limitación de oportunidades de in-

teracción social, con repercusiones de índole familiar y personal. La psicología y la medicina ofrecieron las primeras explicaciones sobre la naturaleza y comportamiento de las personas denominadas atípicas; lo cual palió el trato y las actitudes de escarnio hacia los discapacitados.

El desarrollo histórico de la Educación Especial ha ido de la mano con las acciones nacionales, por lo cual se hace referencia al trabajo realizado por los gobiernos federal y estatal para atender las necesidades educativas de las personas con discapacidad.

Durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas (1937) se creó el Departamento de Asistencia Infantil para la atención nacional de los menores, cuando en Tabasco estaba en funciones la Escuela Hospicio.

El gobernador Francisco J. Santamaría (1946-1952) se preocupó enormemente por la educación, y además de inaugurar numerosas escuelas primarias, mostró interés por la discapacidad visual. Para aten-

derla estableció el servicio médico escolar, encargado de investigar la agudeza visual de los alumnos; bajo la premisa de que existía correlación con su capacidad de comprensión.

Con la llegada de don Adolfo López Mateos (1958-1964) al gobierno federal, los programas asistenciales adquirieron una mayor dinámica. Las acciones implementadas desde la presidencia de la República tuvieron un fuerte impacto en Tabasco, gracias a la intervención del gobernador, don Carlos Alberto Madrazo, quien con su amplio sentido social impulsó los servicios de Educación Especial y Medicina de Rehabilitación, contando con el gran apoyo de su esposa doña Graciela Pintado de Madrazo, quien dejó para la posteridad la frase: "La niñez de mi estado merece lo mejor, pero el niño impedido merece lo mejor de lo mejor". Durante su gobierno fue creado el Instituto de Rehabilitación del Niño Lisiado y se pusieron en marcha programas asistenciales, se organizó el trabajo de los volun-

tarios, ciclos de mesas redondas, seminarios, congresos y reuniones para atender a personas con: parálisis, sordera, deficiencia mental, problemas de comunicación, ceguera, afasia, malformaciones congénitas y deficiencias menores.

En 1960 se fundó la escuela de audición, ubicada en la calle Zaragoza número 943, en el centro de la ciudad, aunque posteriormente fue trasladada a la Zona Asistencial. En 1961, en la misma calle Zaragoza número 49, fue inaugurado el Centro Locomotor que ofrecía fisioterapia, hidroterapia y prótesis. En 1962 se inauguró la Zona Asistencial conformada por: el Centro de Rehabilitación y Educación Especial, el Hospital para enfermos mentales, la Escuela de audición y el Asilo de ancianos. Instituciones valiosas que han prestado sus servicios a la población del estado de Tabasco y de los estados vecinos como Veracruz, Chiapas y Oaxaca.

La población que requería el servicio de Educación Especial fue aumentando, por lo que en la Zona Asistencial se construyó la Escuela No. 2 para atender a niños con deficiencia mental. Actualmente conocida como Escuela "Carmen María Pérez de Calzada", en reconocimiento a la labor humanitaria de esta noble dama voluntaria.

El trabajo pedagógico en las escuelas estuvo ausente por el predominio del modelo clínico, porque se carecía de la normatividad que regulara el servicio y de las instancias oficiales responsables. La Dirección General de Educación Especial y los Departamentos de Educación Especial aparecieron hasta la década de los años setenta.

Durante el gobierno del Ing. Leandro Roviroso Wade (1976-1982) se dio inicio al registro de educandos de Educación Especial, a la designación de directores y supervisores; y se pusieron en servicio los Centros Psicopedagógicos y los Grupos Integrados. Por gestión de doña Celia González de Roviroso, esposa

del gobernador, se creó la Escuela Normal de Especialización (1980) para formar a los docentes que habrían de prestar este servicio.

En su historia más reciente, la Escuela Normal de Educación Especial ha operado dos planes de estudio, el Plan 84 que formaba a profesores de Educación Básica, en servicio, y a bachilleres como licenciados en Educación Especial en un área específica, los estudios duraban 4 años, se elaboraba una tesis profesional y las asignaturas se agrupaban en 4 áreas de formación: pedagógica, psicológica, biomédica y social. Con el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales que entró en operación en 1996, se cuenta ya con un Plan de Estudios nuevo, que inició su aplicación en 2004. El Plan 2004 establece 5 rasgos del perfil de egreso que han de caracterizar al licenciado en Educación Especial: habilidades intelectuales específicas; conocimiento de los propósitos, enfoques y contenidos de la educación básica; competencias didácticas; identidad profesional y ética; y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela. El nuevo plan de estudios está concebido como la fase inicial de la formación de los profesores por lo que pretende que los futuros docentes reconozcan, comprendan y atiendan las diferencias individuales de los educandos con equidad.

La estructura curricular del plan contempla 3 áreas de actividades de formación: actividades principalmente escolarizadas, desarrolladas a lo largo de los primeros seis semestres; actividades de acercamiento a la práctica escolar, mediante la observación y la práctica docente; y las actividades de práctica intensiva en condiciones reales de trabajo, que se realizan en los dos últimos semestres, que además validan su servicio social y sustentan el informe recepcional con el cual se obtiene la titulación.

La lógica de la organización de las asignaturas se organiza en tres campos de formación: formación general para maestros de educación básica, formación común para maestros de Educación Especial y formación específica por área de atención (visual, intelectual, motriz y auditiva).

CONSIDERACIONES FINALES

A partir del año 2001, los servicios de Educación Especial se fueron diversificando con la participación de otras dependencias e instituciones: el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), el Centro Integral para la Rehabilitación de Ciegos y Débiles Visuales y las Unidades Básicas de Rehabilitación (UNETE) de cada municipio; el Hospital del Niño, con su área de intervención temprana y terapia del lenguaje, los hospitales de ISSSET e ISSSTE; el área de rehabilitación del Hospital de PEMEX; la Secretaría de Educación Pública, a través de los servicios de apoyo (USAER), de los servicios escolarizados (CAM) y de las Unidades de Orientación al Público (UOP) que dan cobertura a todo el estado. Sin dejar de considerar a las distintas instituciones de carácter privado, que también atienden a la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

La expectativa social es que los servicios cumplan a cabalidad con la misión y visión de la Educación Especial, que su personal realmente promueva la integración educativa y que cada día más niños reciban sus beneficios.

Los modelos de atención se mantienen vigentes, pero se está privilegiando el modelo pedagógico, esperando que los docentes acerquen las oportunidades de acceso al currículo y de integración educativa a todos los educandos que estén en posibilidades de ello.



47
Cinzontle

BIBLIOGRAFÍA

Enrique Vázquez, Juan. *Evolución histórica de la Educación Especial en Tabasco en el siglo XX*. Escuela Normal de Educación Especial "Graciela Pintado de Madrazo". Villahermosa, Tabasco. México, 2001.

Ezcurra Ortiz, Marta y Molina Argudín, Alicia. *Elementos para un diagnóstico de la integración educativa de las niñas y los niños con discapacidad y necesidades educativas especiales, en las escuelas regulares del Distrito Federal*. Gobierno del Distrito Federal. México, 2000.

Latapí Sarre, Pablo. *Un siglo de educación en México* (tomos I y II). FCE. México, 1998.

Secretaría de Educación Pública. *Evaluación del factor Preparación Profesional. Antología de Educación Especial*. México, 1997.

Homeneje a Gregorio Méndez, sanguina / papel, 78 x 171 cm.